

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 2 DE NOVIEMBRE DE 2016

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 2 de noviembre de 2016.

Presidencia de D. Felix Alba Núñez como alcalde accidental. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D^a. Beatriz Pérez Abraham (actuando como Concejal-Secretaria), D^a. Isabel Pita Cañas, D. Pablo Gil Alonso, D. Eduardo Oria de Rueda y D^a. Paloma Tejero Toledo. Asiste como invitado el Coordinador General.

ACUERDOS

ORDEN DEL DÍA:

ÁREA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 26 de octubre de 2016.
2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).
3. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SUMINISTRO DE CHALECOS ANTIBALAS PARA LA POLICÍA MUNICIPAL, expte. 2016/PA/000052, a la mercantil FÁBRICA ESPAÑOLA DE CONFECCIONES, S.A., en el precio de 15.080,00 euros IVA excluido (18.246,80 euros, IVA incluido); asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

ÁREA DE GOBIERNO DE COORDINACIÓN

4. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para el contrato de PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y ACCIDENTES PARA EL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, expte. 2016/PA/000105, cuyo presupuesto de licitación asciende a 114.000,00 € IVA exento, su plazo de duración es de un año, con dos prórrogas de un año máximo cada prórroga; sometiendo la adjudicación a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de 2017 para atender las obligaciones generadas por el contrato y asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.
5. Acuerdo por el que se aprueba un gasto RJ-1098 por importe total de 47.826,80 €.

ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ECONÓMICO

6. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para el contrato de ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE DINAMIZACIÓN Y ANIMACIÓN INFANTIL Y JUVENIL PROMOVIDOS POR DIFERENTES CONCEJALÍAS, expte. 2016/PA/000103, cuyo presupuesto de licitación (prima anual) asciende a 70.036,43 € IVA excluido (77.727,82 € IVA incluido), su plazo de duración es de un año; sometiendo la adjudicación a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de 2017 para atender las obligaciones generadas por el contrato y asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.
7. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para el contrato de ALQUILER DE INFRAESTRUCTURA Y APOYO LOGÍSTICO A LOS EVENTOS PROMOVIDOS POR DIFERENTES CONCEJALÍAS DURANTE EL AÑO 2017, expte. 2016/PA/000104, cuyo presupuesto base de licitación asciende a 132.107,37 € IVA excluido (159.789,97 € IVA incluido), su plazo de duración es de un año; sometiendo la adjudicación a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de 2017 para atender las obligaciones generadas por el contrato y asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

ÁREA DE GOBIERNO DE LA FAMILIA

8. Acuerdo por el que se aprueba un proyecto de Ordenanza Municipal por la que se regulan las condiciones para la concesión y uso de la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad y movilidad o agudeza visual reducida.
9. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SUMINISTRO DE STANDS, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO PARA LA CELEBRACIÓN DEL FORO DE EMPLEO Y EMPRESAS DE POZUELO DE ALARCÓN 2016, expte. 2016/PA/000043, a la mercantil EXPOLINE DESIGN, S.L., en el precio de 9.000,00 euros IVA excluido (10.890,00 euros, IVA incluido); asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.
10. Acuerdo por el que se aprueba un gasto RJ-1091 por importe total de 19.500,00 €.

ÁREA DE GOBIERNO DE INFRAESTRUCTURAS

11. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de OBRAS DE REFORMA INTERIOR DEL CENTRO SANTA MARÍA INMACULADA, expte. 2016/PA/000063, a la mercantil SAN SEGUNDO INFRAESTRUCTURAS, S.L., en el precio de 46.700,00 euros IVA excluido (56.507,00 euros, IVA incluido); asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.
12. Acuerdo por el se aprueba el PROYECTO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PISTA DEPORTIVA CUBIERTA EN LA CIUDAD DEPORTIVA DE VALLE DE LAS CAÑAS, de MARMONT ARQUITECTOS S.L. con un presupuesto de 291.930,65 € IVA excluido (353.236,09 € IVA incluido) y con un plazo de ejecución de 4 meses.
13. Acuerdo por el se aprueba el PROYECTO DE OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y AJARDINAMIENTO DE ZONAS VERDES EN URBANIZACIÓN FUENTE DE LA SALUD (2ª FASE), con un presupuesto de 939.235,26 € IVA excluido (1.136.474,70 € IVA incluido), y un plazo de ejecución de 5 meses.
14. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares para el contrato de OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y AJARDINAMIENTO DE ZONAS VERDES EN LA "URBANIZACIÓN FUENTE DE LA SALUD (2ªFASE)", expte. 2016/PA/000115, por un importe de 1.136.474,70 € IVA incluido del presupuesto de 2016, su plazo de duración es de 5 meses, asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación urgente, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.
15. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y se autoriza un gasto para el contrato de OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN PUNTO LIMPIO EN LA CALLE VIRGILIO Nº10, expte. 2016/PA/000108, por un importe de 897.094,13 € IVA incluido del presupuesto de 2016, su plazo de duración es de un 6 meses, asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación urgente, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación, sometiendo la adjudicación a la condición suspensiva de terminación del expediente de resolución del contrato de obras adjudicado a UTE CONSTRUCTORA CIVIL SOSTENIBLE, S.A.U. Y AGLOMERADOS CARRIÓN, S.A.
-